

trato arreglándose á las nuevas tarifas y á la cantidad señalada

8.^a Las cuestiones que se promovieren, serán resueltas por el Ayuntamiento en cuanto interesen al cumplimiento del contrato y á la observancia de la legislación del ramo. Las demas cuestiones que no afecten á la buena administración, se considerarán particulares, y de la competencia de los tribunales de justicia, á tenor del art. 68 del Reglamento

9.^a Los encabezados quedan subrogados en virtud de este encabezamiento y por el tiempo para que se hace, en los delitos y acciones de las corporaciones municipales, y se obliga á esta á prestarle su auxilio siempre que lo necesiten para que tenga cumplido efecto lo que se halla estipulado

10.^a Los síndicos designados por sorteo y expresados al principio de este acta y que han hecho el encabezamiento de las especies de consumos líquidos, granos, aguardientes, alcoholés y licores para el actual año económico 1890-91 los individuos que componen la corporación municipal, aceptan las condiciones transcritas firmando este acta los concejales y síndicos que saben hacerlo de quien yo secretario certifico

Acto continuo y constituido el Ayuntamiento en sesión ordinaria con asistencia de los concejales ya expresados al margen y bajo la misma presidencia del Señor Alcalde se procedió á tomar los acuerdos siguientes

El Ayuntamiento acuerda unánimemente que de los fondos existentes en Caja municipal se abonen 12 pesetas á Don Antonio Salas Oliva importe del libro 1.^o de nacimiento y su encuadernación para el Juzgado Mu-

